

## Ministerio sacerdotal El reto de la misión en nuestros días

*“Simplemente ser cristiano,  
pero por entero,  
esa es nuestra misión.  
Y así somos una misión”<sup>1</sup>.*

Agradezco a mi hermano el cardenal José Cobo su invitación para participar en esta excelente iniciativa de CONVIVIUM, una hermosa oportunidad de revitalización, que ayudará a robustecer la identidad sacerdotal en el presbiterio de la Archidiócesis de Madrid y a potenciar la presencia evangelizadora en este tiempo de enorme esperanza. Agradezco, ciertamente, a los organizadores su buen hacer y a todos los participantes vuestra presencia, impresionante y significativa.

Cuando uno está en casa, habla desde el corazón, con sencillez y confianza. No esperéis de mí un gran discurso ni una lección magistral. Sólo las reflexiones de un hermano. Sí puedo deciros que he preparado esta ponencia con mucho cariño. He leído con atención el precioso material preparatorio, informes y cuadernos preasamblea; he reflexionado y orado. Inicio esta intervención con mucha serenidad de espíritu, tranquilidad y alegría. El Señor hará su obra.

El tema que se me ha propuesto es amplio. ¿Cuáles son los desafíos que se plantean para la vivencia coherente y fecunda del ministerio sacerdotal? Es decir, ¿cuáles son los retos a la misión, más allá del activismo y el profesionalismo? No voy a presentar un “recetario”, primero porque todo proceso de reforma, para ser viable, debe ir de abajo a arriba, no al revés; segundo porque yo no tengo un conocimiento de la situación de la archidiócesis tan exhaustivo y absoluto como para dictar órdenes ejecutivas; tercero porque sería contradecir la opción que presento y defiendo orientada al diálogo y al discernimiento en común. Voy a presentar líneas, intentar abrir puertas, con el deseo de que puedan ser de ayuda para impulsar sólidos procesos de reforma, la perspectiva evangelizadora y la fecundidad en el servicio y la misión.

### 1. Dos premisas

El papa León XIV nos recuerda que “la Iglesia, si quiere ser de Cristo, debe ser la Iglesia de las Bienaventuranzas, una Iglesia que hace espacio a los pequeños y camina pobre con los pobres capaz de liberarse de la autorreferencialidad y de generar así una renovación extraordinaria tanto en la Iglesia como en la sociedad<sup>23</sup>. El Concilio Vaticano II es rotundo: “La Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza” y, por tanto, la obra evangelizadora es un deber fundamental de todo el Pueblo de Dios. El mandato misionero, esencial en la Iglesia, nos impulsa a dar testimonio en el mundo del Evangelio del amor de Dios. Se trata, pues, de caminar en caridad y en verdad.

---

<sup>1</sup> W. Kasper, “Retos y exigencias de la misión”: G. Augustin – N. Eterovic (eds.), *La misión en la sociedad secular*, Santander 2024, 30.

<sup>2</sup> *Ad gentes*, 2.

<sup>3</sup> León XVI, *Dilexi te*, 7 y 21.

## 1.1. Caridad

“Si hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, pero no tengo amor, no sería más que un metal que resuena o un címbalo que aturde. Si tuviera el don de profecía y conociera todos los secretos y todo el saber; si tuviera fe como para mover montañas, pero no tengo amor, no sería nada. Si repartiera todos mis bienes entre los necesitados; si entregara mi cuerpo a las llamas, pero no tengo amor, de nada me serviría” (1Cor 13,1-3).

El amor es más grande aún que la fe y nada de lo que hagamos, enseñemos u organicemos, ninguna acción personal o comunitaria tiene valor alguno si no es desde la *caritas*. “En una palabra, quedan estas tres: la fe, la esperanza y el amor. La más grande es el amor” (1Cor 13, 13). No se trata de comenzar por la fe, sino por el amor: purificado, concreto, real. La Iglesia de Cristo es comunión porque es vivencia de amor (*caritas*). Tenemos la más alta referencia en la realidad divina. Dios en su esencia, es amor (cf. 1 Jn 4, 16). El *mysterium Trinitatis* se resuelve en la realidad del amor. El amor une, crea lazos y, si es perfecto, la unidad es total y absoluta: un solo Dios. Ahora bien, el amor no es uniformidad reduccionista y empobrecedora. No olvidemos que la armonía, necesariamente, exige diferencia: así, tres personas. Por eso, decimos con Newman<sup>4</sup>: “Creo firmemente y sinceramente, que Dios es Trino y que Dios es Uno”. El amor, además, es relación y donación generosa. En Dios la gratuidad es absoluta. En el amor perfecto, que se dona totalmente y de forma incondicional encontramos la razón última de la creación y de la redención. Y podemos decir con acierto que la Trinidad económica es la Trinidad inmanente: la acción de Dios en la historia de la salvación (económica) es la verdadera revelación de su ser íntimo y eterno (inmanente)<sup>5</sup>. Dios entra en la historia de manera que puede ser conocido y amado.

“Toda la vida cristiana tiene su fuente y su horizonte en el misterio de la Trinidad, que suscita en nosotros el dinamismo de la fe, de la esperanza y de la caridad”<sup>6</sup>. Por una parte, el concepto de comunión expresa la sustancia profunda del misterio y de la misión de la Iglesia, es decir, la unión con Dios Trinidad y la unidad entre las personas humanas que se realiza en Cristo por medio del Espíritu Santo<sup>7</sup>. Por otra, la criatura humana se realiza en las relaciones interpersonales. El hombre se valoriza no aislándose sino en la relación con los otros y con Dios. Por tanto, la Iglesia debe ser un espacio donde las relaciones pueden prosperar en el amor mutuo, fundado en la Trinidad, que constituye el mandamiento nuevo dejado por Jesús a sus discípulos (cf. Jn 13,34-35). Las diferencias ofrecen a cada persona ese encuentro con la alteridad indispensable para la maduración personal<sup>8</sup>. Debemos aprender del Evangelio “que el cuidado de las relaciones no es una estrategia o una herramienta para una mayor eficacia organizativa, sino que es la forma en que Dios Padre se ha revelado en Jesús y en el Espíritu. Cuando nuestras relaciones, incluso en su fragilidad, dejan traslucir la gracia de Cristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu, confesamos con nuestra vida la fe en Dios Uno y Trino”<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> Cf. J.H. Newman, *El sueño de Geroncio*, Madrid 2003.

<sup>5</sup> Cf. K. Rahner, “El Dios Trinitario como principio y fundamento trascendente de la historia de la salvación”: *Mysterium Salutis, I/II*, Madrid 1969, 359-449; J. Prades López, De la Trinidad económica a la Trinidad inmanente. A propósito de un principio de renovación de la Teología Trinitaria”: *Revista Española de Teología* 58 (1998) 285-344

<sup>6</sup> Francisco-XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento final*, Vaticano octubre de 2024, 15.

<sup>7</sup> Cf. *Ibid.*, 31.

<sup>8</sup> Cf. *Ibid.*, 34.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 50.

Todo proceso de reforma y revitalización requiere la conversión al amor básico, al amor fundante y primordial de manera que podamos ser, de verdad, *synodoi* porque tenemos una sola alma y un solo corazón en camino hacia Dios<sup>10</sup>. Recordemos el esclarecedor pasaje de la Primera Carta de San Juan: “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él. Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él” (1Jn 4,16). La misión es, en definitiva, una expresión de amor.

Cada uno, en la intimidad de la conciencia, debemos responder a dos preguntas: ¿He conocido el amor? ¿Amo y me sé amado? La respuesta es crucial para entender la vida y la vocación, su calidad, su veracidad. No se trata de formar para la negación, la represión o el bloqueo, sino para la purificación, la madurez y la coherencia; solo así será posible abordar de forma sana las exigencias de la condición sacerdotal, incluido el apostolado. Si en mi vida no existe el amor verdadero, todo es una farsa, porque estaré lejos de Dios, por mucho que sepa, diga o haga. Para un cristiano resulta imprescindible la conversión al amor.

## 1.2. Verdad

“¿Qué es la verdad?”, preguntó Pilato a Jesús (Jn 18,38) Lo primero que debemos recordar es que la verdad no es algo, sino Alguien. No es un concepto, idea, norma o definición, sino una Persona viva: Jesucristo (cf. Jn 14,6). Por eso “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”<sup>11</sup>. Como afirma el Concilio, “la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación”<sup>12</sup>.

Una virtud necesaria: la humildad. Es la disposición básica. Solo el corazón humilde es capaz de abrirse a las maravillas de Dios, con las cuales nos sorprende y nos asombra. La humildad nos proporciona ojos para ver y oídos para escuchar; solo el humilde puede confiar, ponerse en camino y dejarse guiar. El Espíritu os guiará, tened confianza en el Espíritu, invitaba el papa Francisco<sup>13</sup>. Hago más las palabras del obispo Albino Luciani, posteriormente papa Juan Pablo I: “He celebrado los funerales de mi soberbia cientos de veces: en el fervor de algún ritual, me he engañado pensando que la había enterrado a dos metros bajo tierra con un *requiescat*; pero a la primera oportunidad, ha resurgido de nuevo, más despierta que antes. Me he dado cuenta de que las críticas me dolían, que disfrutaba de los elogios y que me preocupaba desesperadamente lo que los demás pensarán de mí”<sup>14</sup>. El centro de gravedad debe desplazarse de nosotros al Señor. Entonces nos daremos cuenta de que no se trata de nuestras capacidades, ni de nuestras virtudes, sino de la disposición para ser cauce de la gracia. El Señor hace su obra también a través de quien vale poco. Y esta consoladora realidad a mí me proporciona serenidad de espíritu y libertad.

La sabiduría divina nos lleva siempre a la verdad. Por eso no somos dueños de ella, sino sus servidores. “Todo el que es de la verdad escucha mi voz” (Jn 38,37). A este respecto resuenan las certeras palabras de León XIV: “He leído una pequeña reflexión que me hace pensar mucho, porque también aparece en el Evangelio. En este sentido, alguien preguntó: ‘Cuando

---

<sup>10</sup> Cf. *San Agustín, Regla*, 1, 3.

<sup>11</sup> Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 1.

<sup>12</sup> *Dei Verbum*, 2.

<sup>13</sup> Cf. Francisco, *Discurso a los fieles de la diócesis de Roma*, 18 de septiembre de 2021.

<sup>14</sup> A. Luciani, “Salmo 130. L’umiltà sacerdotale, 7 giugno 1960”: *Opera omnia vol 2*, Padova 1988, 103.

piensas en tu vida, ¿cómo explicas dónde has llegado?’. La respuesta que dan en esta reflexión es, en cierto sentido, también la mía: con el verbo ‘escuchar’. ¡Cuán importante es escuchar! Jesús dice: Mis ovejas escuchan mi voz (Jn 10,27). Y creo que es importante que todos aprendamos cada vez más a escuchar, para entrar en diálogo. En primer lugar, con el Señor: escuchar siempre la Palabra de Dios. Luego, también escuchar a los demás: saber construir puentes, saber escuchar para no juzgar, no cerrar las puertas, pensando que nosotros tenemos toda la verdad y que nadie más puede decirnos nada. Es muy importante escuchar la voz del Señor, escucharnos a nosotros mismos, en este diálogo, y ver hacia dónde nos llama el Señor”<sup>15</sup>.

Así evitaremos el peligro de ideologizar la fe, absolutizar expresiones, confundir lo esencial con lo accesorio. “Una cosa es la substancia de la antigua doctrina, del *depositum fidei*, y otra la manera de formular su expresión”<sup>16</sup>. “El problema mayor se produce –dice el papa Francisco– cuando el mensaje que anunciamos aparece entonces identificado con esos aspectos secundarios que, sin dejar de ser importantes, por sí solos no manifiestan el corazón del mensaje de Jesucristo”<sup>17</sup>. El teólogo Yves Congar, O.P. reclamaba la urgencia de una reforma en la Iglesia a través del retorno a las fuentes bíblicas y patrísticas de la eclesiología para profundizar en lo que la Iglesia es. “No hay que cambiar la Iglesia y, sin embargo, hay que cambiar algo en ella. No hay que hacer *otra Iglesia*, pero, en cierto sentido, hay que hacer una *Iglesia otra*, distinta”<sup>18</sup>. Se impone un discernimiento entre lo esencial y lo accesorio, lo principal y lo secundario, lo que es nuclear y lo que es accidental, lo que es sustantivo y lo que es adjetivo.

## 2. Qué ministerio para qué Iglesia

### 2.1. La luz del Vaticano II

Tenemos el reto de conocer, profundizar y desarrollar el Concilio Vaticano II. El papa san Juan Pablo II escribió certeramente que con el Concilio “se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”. Por eso, decía el santo papa, “siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX”<sup>19</sup>. Benedicto XVI expresaba la misma idea: “Los documentos del concilio Vaticano II, a los que es necesario volver, [...] son, también para nuestro tiempo, una brújula que permite a la barca de la Iglesia avanzar mar adentro, en medio de tempestades o de ondas serenas y tranquilas, para navegar segura y llegar a la meta”<sup>20</sup>. Y el papa Francisco pedía: “Redescubramos el Concilio para volver a dar la primacía a Dios, a lo esencial, a una Iglesia que esté loca de amor por su Señor y por todos los hombres que él ama, a una Iglesia que sea rica de Jesús y pobre de medios, a una Iglesia que sea libre y liberadora”<sup>21</sup>. A partir de

---

<sup>15</sup> León XIV, *Homilía en la cripta de la basílica de San Pedro*, 11 de mayo de 2025. “La verdad no es la afirmación de principios abstractos y desencarnados, sino el encuentro con la persona misma de Cristo, que vive en la comunidad de los creyentes”: León XIV, *Discurso al cuerpo diplomático*, 16 de mayo de 2025.

<sup>16</sup> San Juan XXIII, *Alocución en la solemne apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II*, 11 de octubre de 1962.

<sup>17</sup> Francisco, *Evangelii gaudium*, 34.

<sup>18</sup> Y. Congar, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*, Salamanca 2014, 213. Para ello proponía cuatro condiciones: 1) primacía de la caridad y del sentido pastoral; 2) permanecer en la comunión con el todo; 3) la paciencia, el respeto a las dilaciones; 4) renovar mediante el retorno al principio de la tradición

<sup>19</sup> San Juan Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 57.

<sup>20</sup> Benedicto XVI, *Catequesis en la audiencia general*, 10 de octubre de 2012.

<sup>21</sup> Francisco, *Homilía en el 60º aniversario de inicio del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre 2022.

enero de 2026, León XIV ha iniciado un ciclo de catequesis en las audiencias generales dedicado al Vaticano II y a la relectura de sus documentos: “Mientras sentimos la llamada a no apagar la profecía [del Vaticano II] y seguir buscando caminos y formas para implementar las intuiciones, será importante conocerlo nuevamente de cerca, y hacerlo no a través ‘de oídas’ o de interpretaciones que se han dado, sino relejendo sus documentos y reflexionando sobre su contenido. De hecho, se trata del Magisterio que constituye todavía hoy la estrella polar del camino de la Iglesia”.

Nosotros, sacerdotes, debemos releer, estudiar, profundizar los documentos del Concilio; desarrollar sus intuiciones. No debe ser “*terra ignota*” debido al desconocimiento producto de la apatía, la desinformación o la manipulación. Un católico, y más aún un pastor, no puede prescindir del legado que configura a la Iglesia hoy. Si queremos caminar en la luz, como indican reiteradamente los papas, es preciso volver al Vaticano II. Quiero recordar que todos los documentos del Concilio fueron aprobados por más del 90 % de los votos. Los porcentajes oscilan entre el 91,9%, el menor, correspondiente al decreto sobre los Medios de Comunicación Social, y el 99,9%, el mayor, correspondiente al decreto sobre el Apostolado de los Laicos. Tres de las cuatro constituciones obtuvieron un 99,7% (Liturgia, Iglesia, Revelación) y la otra el 99,6% (Iglesia en el mundo moderno). Este enorme consenso, desconocido por algunos y poco valorado por otros, fue resultado de la actitud de los padres conciliares y también, en gran parte, de la paciente labor del papa san Pablo VI. Esta opción por el consenso me parece que nos ofrecen una preciosa enseñanza.

Por lo que se refiere a la misión, el argumento pertenece al núcleo de los intereses conciliares. El Vaticano II destaca el mandato misionero de la Iglesia, teológicamente ineludible y estimula de forma renovada la evangelización: “La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser “el sacramento universal de la salvación”, obedeciendo el mandato de su Fundador (cf. Mc 16,15), por exigencias íntimas de su misma catolicidad, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres”<sup>22</sup>. En esta línea “todavía debemos realizar más plenamente la reforma eclesial en clave ministerial y, delante de los desafíos actuales, estamos llamados a seguir siendo atentos intérpretes de los signos de los tiempos, alegres anunciadores del Evangelio, valientes testigos de justicia y de paz”<sup>23</sup>.

## 2.2. *Koinonía*

En la relación final de la segunda Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, de 1985, se afirma que “la eclesiología de comunión es la idea central y fundamental en los documentos del Concilio”. La *koinonía* implica siempre una doble dimensión: vertical (comunión con Dios) y horizontal (comunión entre los hombres); somos incorporados en ella por la fe y el Bautismo y tiene su raíz y su centro en la Eucaristía, que es fuente y fuerza creadora de comunión entre los miembros de la Iglesia precisamente porque une a cada uno de ellos con el mismo Cristo<sup>24</sup>. La Iglesia es comunión. Aparece como “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”, según la fórmula de san Cipriano<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> *Ad gentes*, 1. Cf. K. Koch, “Dar testimonio en el mundo del Evangelio del amor de Dios”: G. Augustin – N. Eterovic (eds.), *La misión en la sociedad secular*, Santander 2024, 31-54.

<sup>23</sup> León XIV, *Catequesis en la audiencia general*, 7 de enero de 2026.

<sup>24</sup> Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, Vaticano 1992, 5.

<sup>25</sup> Cf. *Lumen gentium*, 4.

Quiero retomar aquí el concepto agustiniano de Cristo Total, con el que la Iglesia se nos presenta como cuerpo de Cristo unida a la cabeza, que es el mismo Cristo. “La cabeza y el cuerpo forman un único Cristo”<sup>26</sup>. Para san Agustín la Iglesia tiene sentido en cuanto unida a la cabeza. De aquí extraemos algunas consecuencias. La primera es que no se puede decir que se conoce a Cristo si no se participa en la Iglesia, porque se implican mutuamente: “Que nadie piense haber conocido a Cristo, si no participa de su cuerpo, es decir, de la Iglesia, cuya unidad encarece el Apóstol en el misterio del pan”<sup>27</sup>; la Iglesia es sacramento universal de salvación. La segunda es que la caridad nos vincula a Cristo, nos une a Dios<sup>28</sup>.

Por eso tenemos el reto de cuidar la comunión que, ya digo, no es uniformidad sino opción de amor. Se trata de que exista Iglesia, es decir, verdadera comunidad que expresa y vive la comunión. Por tanto, de procurar el intercambio de dones, articulando la relación entre los grupos de la misma parroquia, de las parroquias entre sí; de potenciar el sentido diocesano y el robustecimiento de las provincias eclesiásticas; de unir esfuerzos en contextos comunes, tanto geográficos como culturales. Y también de cuidar el sentido de Pueblo de Dios, del que formamos parte; de reforzar el vínculo entre los sacerdotes de la diócesis y con el obispo (presbiterio); de todos con el sucesor de Pedro<sup>29</sup>. Siempre con Pedro, en la barca, porque la comunión con él es comunión con la totalidad, sin la cual (sin la comunión con la totalidad) no se puede dar la comunión con Cristo<sup>30</sup>.

Quien causa división dentro de la Iglesia, no es de Dios, está actuando contra su voluntad. No me refiero a las diferencias de opinión, sensibilidad, formación o personalidad. Me refiero a la división, a la ruptura del vínculo del amor; a ver un enemigo en el otro cristiano, que no piensa como yo; a despersonalizar, a considerar números a los hijos e hijas de Dios. A este respecto recordemos que “el juicio será sin misericordia para quien no practicó la misericordia” (St 2,13). El papa León XIV nos recuerda que “en un mundo marcado por tensiones crecientes, incluso dentro de las familias y de las comunidades eclesiales, el sacerdote está llamado a promover la reconciliación y generar comunión. [...] Ser constructores de unidad y de paz no significa imponerse, sino servir. En particular, la fraternidad sacerdotal se convierte en signo creíble de la presencia del Resucitado entre nosotros cuando caracteriza el camino común de nuestros presbíteros”<sup>31</sup>. Mediante la separación, nada se mantiene y nada se gana: solo la unidad puede ser fecunda<sup>32</sup>.

### 2.3. Pueblo de Dios

Es necesario asumir la concepción eclesiológica del Vaticano II sobre el Pueblo de Dios. Se ha hablado de “revolución copernicana” de la eclesiología conciliar. Acogiendo la propuesta del cardenal Suenens se dividió el capítulo III del esquema en dos partes, la primera sobre el Pueblo de Dios (cap. II), inmediatamente después del capítulo I sobre el misterio de la Iglesia y antes del capítulo III sobre la jerarquía. Así se antepone la realidad de la comunidad cristiana a los temas del ministerio ordenado y de la jerarquía: primero, la realidad de la

---

<sup>26</sup> San Agustín, *Sermón* 341,11; “Él, la cabeza, con sus miembros forma un solo hombre”: *Sermón* 91,7.

<sup>27</sup> San Agustín, *La concordancia de los evangelistas*, 3, 25, 72.

<sup>28</sup> Cf. San Clemente Romano, *Carta a los Corintios*, 49-50.

<sup>29</sup> Cf. *Documento final*, parte IV.

<sup>30</sup> Cf. J. Ratzinger, *Homilía en la misa del domingo pro Papa*, 10 de julio de 1977: Obras completas, VIII/1, Madrid 2015, 644.

<sup>31</sup> León XIV, *Mensaje a los sacerdotes en ocasión de la jornada de la santificación sacerdotal*, 27 de junio de 2025.

<sup>32</sup> Cf. J. Ratzinger, *Homilía en la misa del domingo pro Papa*, 10 de julio de 1977: Obras completas, VIII/1, Madrid 2015, 645-646.

comunidad de los creyentes y luego la realidad del ministerio jerárquico, superando el esquema piramidal y transformando la secuencia misterio-jerarquía-pueblo en esta otra: misterio-pueblo-jerarquía. El pueblo es, en el plan salvífico de Dios, del orden del fin, mientras que la jerarquía es medio<sup>33</sup>.

*Lumen gentium* describe al Pueblo de Dios como la totalidad de los bautizados, consagrados como “casa espiritual y sacerdocio santo”<sup>34</sup>. La Iglesia es “santo Pueblo de Dios”<sup>35</sup>, que participa en el misterio salvífico y que ha sido convocado por pura gracia; todos los miembros gozan de la libertad y dignidad de los hijos de Dios, cuya ley es la caridad, que fundamenta la comunión y orienta al servicio del don y de la responsabilidad del conjunto a través de la comunión de las diferencias. Esta comunión se expresa a través de los tres vínculos visibles que la configuran: profesión de fe, celebración de los sacramentos, ministerio pastoral de comunión. “Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos” (Ef 4, 5-6). La Iglesia, con su capacidad inclusiva, tiene la tarea de expresar la expectativa de Dios de unir a toda la humanidad en la salvación, purificando y sanando todo lo que se opone a ella, llevando a cumplimiento su plan de comunión: Dios “quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1Tim 2,4).

Este cuerpo no es homogéneo, sino que incluye la diversidad de estados de vida o, mejor, de “vocaciones, carismas y ministerios”. La unidad en el amor incluye como riqueza la diversidad. Y, al mismo tiempo, el dinamismo hacia la plenitud. Asume la jerarquía, pero dentro del pueblo de Dios, al que sirve.

#### 2.4. *Sensus fidei fidelium*

El discernimiento, por tanto, necesariamente debe hacerse en y desde el Pueblo de Dios. El sacerdote no es un demiurgo solitario. Gracias a la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo (cf. 1 Jn 2,20.27), todos los creyentes poseen un instinto para la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas, fundada en el hecho de que en el Espíritu Santo los bautizados “son hechos partícipes de la naturaleza divina”<sup>36</sup>.

La Iglesia es todo el Pueblo de Dios, pastores y fieles. “Acrecienten y alimenten el vínculo con vuestro pueblo -pedía el papa Francisco a los sacerdotes-. No se aíslen de su gente y de los presbiterios o comunidades. Menos aún se enclaustran en grupos cerrados y elitistas. Esto, en el fondo, asfixia y envenena el alma. Un ministro animado es un ministro siempre en salida; y ‘estar en salida’ nos lleva a caminar a veces delante, a veces en medio y a veces detrás: delante, para guiar a la comunidad; en medio, para mejor comprenderla, alentarla y sostenerla; detrás, para mantenerla unida y que nadie se quede demasiado atrás... y también

---

<sup>33</sup> Cf. S. Madrigal, “Lumen gentium”: S. Madrigal (ed.), *Comentario teológico a los documentos del Vaticano II*, vol. I, 578-583.

<sup>34</sup> *Lumen gentium*, 10.

<sup>35</sup> Cf. *Ibid.*, 12. El proceso sinodal ha incidido también en el *sensus fidei* del Pueblo de Dios. Para una clarificación sobre el tema cf. Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, Vaticano 2014.

<sup>36</sup> *Dei Verbum*, 2. Sobre este tema puede verse el documento de la Comisión Teológica Internacional, *El “sensus fidei” en la vida de la Iglesia*, Vaticano 2014.

por otra razón: porque el pueblo tiene ‘olfato’. Tiene olfato en encontrar nuevas sendas para el camino, tiene el *sensus fidei* (cf. LG 12)”<sup>37</sup>.

La teología del *sensus fidei* genera un dinamismo hacia una figura de Iglesia participativa y corresponsable, abiertos a lo que el Espíritu puede suscitar en “todo el Pueblo de Dios”, sobre la base de una corresponsabilidad diferenciada<sup>38</sup>.

## 2.5. Iglesia sinodal

La sinodalidad es fruto maduro de la eclesiología del Concilio Vaticano II y se nos presenta como un hermoso reto. El papa León XIV ha sido muy claro: “La tarde de mi elección, mirando con conmoción al pueblo de Dios aquí reunido, recordé la palabra “sinodalidad”, que expresa felizmente el modo en el cual el Espíritu modela la Iglesia. En esta palabra resuena el *syn* —que quiere decir con— que constituye el secreto de la vida de Dios. Dios no es soledad. Dios es “con” en sí mismo —Padre, Hijo y Espíritu Santo— y es Dios con nosotros. Al mismo tiempo, sinodalidad nos recuerda el camino —*odós*— porque donde está el Espíritu hay movimiento, hay camino. Somos un pueblo en camino<sup>39</sup>.

No comprender bien la sinodalidad tiene consecuencias decisivas: en lugar de ser cauce de la gracia de Dios, podemos ser muro que la bloquea para uno mismo y para los demás. Algunos problemas vienen de una deficiente comprensión de lo que es la sinodalidad (prejuicios clericalistas o falsas ensoñaciones asamblearias); otros problemas vienen del miedo y de la comodidad, cuando no estamos dispuestos a asumir lo que implica el reto sinodal.

Sinodalidad es profundizar en la comunión con Cristo y con los hermanos; desarrollar la implicación y corresponsabilidad en la variedad de vocaciones, carismas y ministerios; impulsar la misión compartida en el mundo de hoy. En María encontramos un acabado ejemplo: “En la Virgen María, Madre de Cristo, de la Iglesia y de la humanidad, vemos resplandece a plena luz los rasgos de una Iglesia sinodal, misionera y misericordiosa. Ella es, en efecto, la figura de la Iglesia que escucha, ora, medita, dialoga, acompaña, discierne, decide y actúa. De ella aprendemos el arte de la escucha, la atención a la voluntad de Dios, la obediencia a su Palabra, la capacidad de captar las necesidades de los pobres, la valentía de ponerse en camino, el amor que ayuda, el canto de alabanza y la exultación en el Espíritu<sup>40</sup>. Por tanto la sinodalidad:

- Es una dimensión constitutiva de la Iglesia, que nos remite a lo que la Iglesia es en sí misma.
- No termina. Se concreta y expresa en diferentes eventos y estructuras (Sínodo, consejos, asambleas...).
- El desarrollo de la sinodalidad debe tener lugar prioritariamente en la Iglesia local, dentro siempre de la Iglesia toda.

---

<sup>37</sup> Cf. Francisco, *Carta a los sacerdotes en el 160 aniversario de la muerte del Cura de Ars*, 4 de agosto de 2019.

<sup>38</sup> Cf. L. Marín de San Martín, “El ministerio ordenado en una Iglesia ministerial y sinodal”: AA.VV., *Ser sacerdotes a la luz del Vaticano II y su recepción postconciliar*, Burgos 2025, 281ss.

<sup>39</sup> León XIV, *Homilía en la Vigilia de Pentecostés*, 7 de junio de 2025.

<sup>40</sup> *Documento final*, 29.

Por eso debemos avanzar hacia una Iglesia toda ella sinodal en el ser, el hacer y el estilo, como nos pide reiteradamente el papa León XIV<sup>41</sup>. Es decir, una Iglesia coherente y, por tanto, misionera. Recordamos un principio muy importante: “La sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo”<sup>42</sup>. Es decir: es un proceso (un camino) orientado a la renovación (espiritual) y a la reforma (estructural), que tiene como objetivo robustecer la participación e impulsar la misión desde la comunión, junto a cada ser humano. El objetivo es la coherencia en la Iglesia, que se traduce en dinamismo evangelizador. Y siempre con Cristo como centro.

### 3. Algunos retos

Sin duda alguna el principal reto para el sacerdote, como para cualquier cristiano, es la santidad. “Todos los fieles, cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre”<sup>43</sup>. A los veintiséis años, el joven sacerdote Angelo Giuseppe Roncalli, futuro papa san Juan XXIII, escribió un bello texto en el que trazó de forma nítida los rasgos de la santidad: “¿Qué es un santo? Ser capaz de anonadarse en todo momento, destruyendo dentro y en torno a uno mismo aquello en lo que otros buscarían motivo de alabanza ante el mundo; mantener viva en el propio pecho la llama de un amor purísimo hacia Dios, por encima de los lánguidos amores de la tierra; darlo todo, sacrificarse por el bien de los propios hermanos y, en la humillación, en la caridad a Dios y al prójimo, seguir fielmente los caminos marcados por la Providencia, que conduce a las almas elegidas al cumplimiento de la propia misión. Toda la santidad está aquí”<sup>44</sup>.

La santidad, entendida como plenitud de la vida cristiana y perfección de la caridad, “suscita un nivel de vida más humano incluso en la sociedad terrena”<sup>45</sup>. Necesitamos un presbiterio santo. Y los sacerdotes (obispos y presbíteros) se santifican en el ejercicio del propio ministerio, desempeñado con entusiasmo, humildad y fortaleza. Es inútil incidir en variadas espiritualidades, acciones o prácticas devocionales si las tomamos como fin en sí mismas. Todo debe ayudar a vivir y desarrollar coherentemente el ministerio al que hemos sido llamados. Resulta además imprescindible alcanzar la madurez humana y la cohesión de vida<sup>46</sup>. En cuanto a los referentes, creo necesario citar la Sagrada Escritura, la Eucaristía, la liturgia, la oración, el apostolado, el clamor de los pobres y los acontecimientos de la historia humana. Pero no olvidemos nunca que la espiritualidad sacerdotal no puede separarse de la identidad.

Teniendo esto en cuenta, quiero referirme a tres retos principales.

---

<sup>41</sup> León XIV, *Primer saludo al Pueblo de Dios*, 8 de mayo de 2025; *Homilía en la Vigilia de Pentecostés*, 7 de junio de 2025; *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal Italiana*, 17 de junio de 2025; *Discurso con motivo de la apertura del nuevo año pastoral de la diócesis de Roma*, 19 de septiembre de 2025; *Homilía en el Jubileo de los equipos sinodales*, 26 de octubre de 2025.

<sup>42</sup> *Documento final*, 28.

<sup>43</sup> *Lumen gentium*, 11.

<sup>44</sup> A. Roncalli, *Chierico e storico a Bergamo. Antologia di scritti (1907-1912)*, Roma 2008, 17.

<sup>45</sup> *Lumen gentium*. 40.

<sup>46</sup> Cf. S. López Santidrián, “Santidad de los presbíteros”: AA.VV. *Diccionario del sacerdocio*, Madrid 2005, 736-743; S. Gamarra, *Manual de espiritualidad sacerdotal*, Burgos 2008; C.R. Rockenbach “La identidad y espiritualidad misionera del presbítero”: *Medellín* 145 (2011) 105-135.

### 3.1. Reto cristocéntrico

La *perennis reformatio* de la Iglesia brota de la continua necesidad que tiene todo cristiano de identificación con el modelo que es Cristo. Somos Cristo en medio del mundo. San Agustín lo expresa de forma rotunda: “Felicitémonos, pues, y demos gracias porque nos ha hecho no sólo cristianos, sino Cristo. ¿Entendéis, hermanos, comprendéis la gracia de Dios sobre nosotros? Asombraos, alegraos: hemos sido hechos Cristo, pues, si él es la cabeza, nosotros somos sus miembros; el hombre total somos él y nosotros”<sup>47</sup>. Toda reforma de la Iglesia deberá tener entonces como objetivo, teológicamente, el hacer mejor, más creíble y efectivo, el anuncio de Jesús como Señor<sup>48</sup>.

Dos principios:

- a. *La salvación es en Cristo y solo en Cristo.* Nos incorporamos a Cristo por el Bautismo. Así, “el bautismo es el fundamento de la vida cristiana, porque introduce a todos en el don más grande: ser hijos de Dios, es decir, partícipes de la relación de Jesús con el Padre en el Espíritu. No hay nada más alto que esta dignidad concedida por igual a toda persona, que nos hace revestirnos de Cristo e injertarnos en él como los sarmientos en la vid”<sup>49</sup>. Nadie se salva solo. Tampoco puede entenderse Cristo sin la Iglesia. Es imprescindible tener en cuenta la dimensión comunitaria de la fe<sup>50</sup>.
- b. *Solo hay un único sacerdote: Cristo Jesús.* Tanto el sacerdocio común como el sacerdocio ministerial tienen su razón de ser única y exclusivamente por la participación en el sacerdocio de Cristo. El sacerdote lo es, siempre, *in persona Christi*. Por eso debemos evitar, en la práctica, el error de identificar falsamente nuestro sacerdocio con el levítico (tomado de entre el pueblo y elevado), porque nuestra razón es Cristo; en él se nos muestra cómo el Verbo de Dios, se abaja y entra en la historia: “Siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres. Y así, reconocido como hombre por su presencia, se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz” (Flp 2,6-8). A veces las simples y usuales expresiones reflejan un error profundo: “Ha sido elevado a la dignidad episcopal”; “ha sido reducido al estado laical”.

El punto de referencia es siempre Cristo y la perspectiva claramente cristológica. No se trata de que el obispo transfiera a los presbíteros una parte de su plenitud paternal (*in persona episcopi*), sino que los presbíteros participan en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo (*in persona Christi*). En él, han sido consagrados para una triple función (*tria munera*): predicar el Evangelio, apacentar a los fieles, celebrar el culto divino<sup>51</sup>.

Ejercen su ministerio, sobre todo, en el culto o asamblea eucarística, donde representan y aplican el único sacrificio de Cristo. “Considera atentamente lo que has recibido”, dirá san Ambrosio, porque “es la palabra de Cristo la que realiza este sacramento”. Por eso, “cuando te

<sup>47</sup> San Agustín, *Tratado sobre el Evangelio de San Juan*, 21, 8.

<sup>48</sup> Cf. K.L. Ohlig, “Mete teologiche della riforma”: *Concilium* 3 (1972) 79.

<sup>49</sup> *Documento final*, 21. Cf. también, entre otros, los nn. 15. 17. 22 y 24.

<sup>50</sup> “Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente, como excluyendo su mutua conexión, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa”: *Lumen Gentium* 9.

<sup>51</sup> Sin embargo, no en el mismo grado que el obispo, de quien son colaboradores: carecen de una responsabilidad magisterial, no son ministros de todos los sacramentos; no están a cargo de una diócesis sino de una o varias parroquias.

presentas a comulgar, el sacerdote te dice: el cuerpo de Cristo. Y tú respondes: amén. [...] Lo que la lengua confiesa, la convicción lo guarde”<sup>52</sup>. La Eucaristía renueva el acontecimiento de la cruz. San Pablo VI utiliza el verbo re-presentar, es decir, hacer presente de nuevo<sup>53</sup>. Gracias al sacramento de la Eucaristía nos convertimos, misteriosamente, en contemporáneos del acontecimiento que se realizó una sola vez; más aún, “pasamos a ser aquello que recibimos”<sup>54</sup>. Es lo que la mística mexicana Concepción Cabrera de Armida, muerta en 1937 y beatificada en 2015, escribía de forma sencilla y clara a su hijo jesuita, a punto de ser ordenado sacerdote: “Acuérdate hijo mío, que al tener a Jesús en tus manos en la sagrada forma no dirás: ‘Este es el Cuerpo de Jesús, esta es la Sangre’, sino que dirás: ‘Este es mi Cuerpo, esta es mi Sangre’, es decir que debe existir una total transformación, tú perdido en él: otro Jesús”<sup>55</sup>.

Aparecen ya aquí, esbozados dos grandes peligros para los cristianos, sobre todo para los sacerdotes: la rutina, que nos hace perder el sentido del misterio (sacramento) y la exterioridad, que nos hace contemplar el acontecimiento salvífico desde el ritualismo, ajenos a él, sin involucrarnos en él.

La misión del sacerdote no es otra sino la misión de Cristo. Mientras que el judaísmo no conoce misión alguna, en el cristianismo la misión concierne a la esencia de la Iglesia, llamada a ser sacramento de salvación para el mundo entero, porque anuncia y testimonia al Cristo crucificado y resucitado. En Cristo ser y misión se identifican y el sacerdote, que actúa *in persona Christi*, la misión forma parte de su esencia sacerdotal, sin quedar sometida a su arbitrio, condescendencia o particular iniciativa. Los presbíteros son, por tanto, cooperadores de los obispos para, en comunión con ellos, cumplir la misión apostólica que Cristo les confió<sup>56</sup>. Así, por la predicación, la dispensación de los sacramentos y la práctica pastoral, implorada la misericordia de Dios, el pueblo que se les confía y el mundo entero, renovado, alimentado, reconciliado y confortado, alcance su plenitud en el Reino<sup>57</sup>.

“Signo y presupuesto de la autenticidad y fecundidad de esta misión es la unidad de los apóstoles con Jesús y, en él, entre sí y con el Padre, como dice la oración sacerdotal del Señor, síntesis de su misión (cf. *Jn* 17, 20-23)”<sup>58</sup>. Que todos sean uno en nosotros para que el mundo crea y sepa que tú me has enviado y que los has amado como me has amado a mí.

### 3.2. Reto eclesiológico

*Sentire cum Ecclesia*. “El fruto del camino sinodal, tras un largo periodo de escucha y diálogo, fue ante todo el impulso a potenciar los ministerios y carismas, apoyándose en la vocación bautismal, priorizando la relación con Cristo y la acogida de los hermanos, empezando por los más pobres, compartiendo sus alegrías y tristezas, esperanzas y luchas. De esta manera, se destaca el carácter sacramental de la Iglesia. Como signo del amor de Dios por la humanidad, está llamada a ser un canal privilegiado para que el agua viva del Espíritu llegue a todos. Esto exige la ejemplaridad del pueblo santo de Dios. Como sabemos, la sacramentalidad y la ejemplaridad son dos conceptos clave en la eclesiología del Concilio

<sup>52</sup> Cf. San Ambrosio, *Los sacramentos*, IV, 5-9. 14. 21-25.

<sup>53</sup> Cf. San Pablo VI, *Mysterium fidei*, 4-5.

<sup>54</sup> San León Magno, *Sermón* 63,7.

<sup>55</sup> Citado por R. Cantalamessa en la *Segunda prédica de Cuaresma*, Vaticano 18 de marzo de 2022.

<sup>56</sup> Cf. *Presbyterorum ordinis*, 2.

<sup>57</sup> Cf. Plegaria de ordenación en el Ritual de la ordenación de presbíteros: Conferencia Episcopal Española, *Ritual de Ordenes*. Madrid, 2023, 131.

<sup>58</sup> San Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*, 14.

Vaticano II y en la hermenéutica del papa Francisco. Recordarán cuán querido era para él el tema patristico del *mysterium lunae*, es decir, la Iglesia vista en el reflejo de la luz de Cristo, en su relación con él, sol de justicia y luz del pueblo”<sup>59</sup>.

A este respecto quiero destacar algunos aspectos.

- a. *Sentido del presbiterio diocesano*. Los presbíteros, en la Iglesia local, están unidos entre sí y constituyen, un *ordo* consultivo del obispo, con el que forman un único presbiterio<sup>60</sup>. Por una parte, se subraya la fraternidad procedente de la común ordenación y común misión; por otra, se recuerda que la obediencia y la comunión con el obispo y con el sucesor de Pedro no solo son condiciones para la habilitación en el ejercicio del ministerio, sino también una exigencia comunitaria, al estar el presbítero profundamente inserto en la unidad del presbiterio con vínculos particulares de caridad apostólica, ministerio y fraternidad<sup>61</sup>.

Del único presbiterio forman también parte los presbíteros miembros de institutos de vida consagrada y de sociedades de vida apostólica, “que lo enriquecen con la peculiaridad de su carisma”. Además es importante recordar que los presbíteros colaboran con el obispo en el discernimiento de los carismas y en el acompañamiento y guía de la Iglesia local, “con particular atención al servicio de la unidad”. Están llamados a vivir la fraternidad presbiteral y a caminar juntos en el servicio pastoral<sup>62</sup>.

La fraternidad sacerdotal y la pertenencia al presbiterio son elementos característicos del sacerdote. Por tanto, bienvenidas sean todas las iniciativas que contribuyan a fortalecer y expresar la realidad del presbiterio diocesano como verdadera familia. Esto se expresa de forma significativa al ser invitados los presbíteros asistentes a imponer sus manos sobre el nuevo ordenado, juntamente con el obispo ordenante, y cuando concelebran la Sagrada Eucaristía unidos cordialmente. Se está indicando no solo la participación en el mismo grado del ministerio, sino también que el sacerdote no puede actuar solo, sino siempre dentro del presbiterio, como hermano con sus hermanos<sup>63</sup>.

Por último, es importante señalar que, aunque deben cuidarse las específicas franjas por edad, es preciso procurar también la interrelación de todos. Se trata de crecer, de ayudarnos, de avanzar, de afrontar juntos la misión: “Los ancianos con los más jóvenes. [...] Necesitamos una nueva alianza entre jóvenes y ancianos, para que la linfa de quien tiene a sus espaldas una larga experiencia de vida irrigue los brotes de esperanza de quien está creciendo. En este intercambio fecundo aprendemos la belleza de la vida, construimos una sociedad fraterna, y en la Iglesia permitimos el encuentro y el diálogo entre la tradición y las novedades del Espíritu”<sup>64</sup>.

- b. *Servicio*. En los textos del Concilio, el ministerio ordenado se concibe como servicio a la Iglesia y para la existencia de la Iglesia. Tres consideraciones previas. En primer lugar, los ministerios deben comprenderse desde su génesis cristológica (Cristo

---

<sup>59</sup> León XIV, *Discurso en la apertura del año pastoral de la diócesis de Roma*, 19 de septiembre de 2025.

<sup>60</sup> Cf. *Lumen gentium*, 28; cf. *Presbyterorum ordinis*, 14.

<sup>61</sup> Cf. San Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*, 23.

<sup>62</sup> Cf. *Documento final*, 72.

<sup>63</sup> Cf. *Presbyterorum ordinis*, 8.

<sup>64</sup> Francisco, *Homilía en la Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores*, 23 de julio de 2023.

instituye, Cristo envía, Cristo llama); segundo: se insertan en el Pueblo de Dios en camino; tercero, se orientan al fin común de la salvación. Por eso deben entenderse desde la dimensión del servicio: la *sacra potestas* conferida por Cristo se orienta a hacer crecer al Pueblo de Dios. En efecto, la autoridad es esencialmente servicio: “Este encargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio, que en la Sagrada Escritura se llama con toda propiedad diaconía, o sea ministerio (cf. Hch 1,17 y 25; 21,19; Rom 11,13; 1Tim 1,12)”<sup>65</sup>. En concreto, este servicio radica en la especial responsabilidad sobre la unidad de la Iglesia. Dado que la unidad de la Iglesia se realiza especialmente en la unidad de confesión de la fe, en la unidad de celebración de la Eucaristía y en el ordenamiento en el amor, el ministerio se asocia de modo particular con estos ámbitos. Pero hay algo más: al igual que la Iglesia entera, el sacerdote tiene también una misión y una responsabilidad en el mundo<sup>66</sup>.

Podemos decir, en conclusión, que la autoridad en la Iglesia se comprende desde la enseñanza de Jesús como un servicio motivado por el ejemplo del Buen Pastor. Es, siempre, un servicio a desarrollar en la Iglesia a favor de los hermanos y hermanas desde las obligaciones u oficios que cada uno debe desempeñar en el Pueblo de Dios<sup>67</sup>. Cito las sabias palabras de Joseph Ratzinger: “El sacerdote malogra su misión cuando intenta dejar de ser servidor, enviado que sabe que no es de él de lo que se trata, sino de aquello que también él recibe y que sólo puede tener en cuanto recibido. Sólo en la medida en que es consciente de ser insignificante puede ser verdaderamente importante, porque así se convierte en puerta por la que el Señor entra en este mundo. Puerta de entrada de aquel que es el mediador verdadero hacia la profunda inmediatez del amor eterno”<sup>68</sup>.

- c. *Corresponsabilidad diferenciada*. El “santo Pueblo fiel de Dios” participa en la vida de la Iglesia y no debe ser excluido de las decisiones, ni estar ausente del compromiso evangelizador<sup>69</sup>. La corresponsabilidad no es una concesión de los pastores, sino una exigencia y una consecuencia del Bautismo. El desafío del gobierno sinodal es abrirse a todas las “resonancias” del Espíritu, que son perceptibles en cada bautizado y, más ampliamente, en cada persona.

En esta perspectiva, se invita a los ministros ordenados a redescubrir la corresponsabilidad en el ejercicio del ministerio, que exige también la colaboración con los demás miembros del Pueblo de Dios. El discernimiento del pastor debe realizarse en y desde el Pueblo de Dios. Esto no quiere decir que se propugne un régimen asambleario ni que se diluya la autoridad del obispo o del párroco, convirtiéndolo en un mero ejecutor de la voluntad popular expresada en las decisiones de la mayoría. La sinodalidad afecta al modo de ejercer la autoridad y no la niega cuestionando el principio jerárquico; más bien la sana y la refuerza. Así como la comunidad no existe ni actúa sin su pastor, así también el pastor no existe ni desempeña su función sin la comunidad<sup>70</sup>.

---

<sup>65</sup> *Lumen gentium*, 24.

<sup>66</sup> Cf. W. Kasper, *La Iglesia y sus ministerios*, Santander 2025, 31.

<sup>67</sup> Cf. *Lumen gentium* 18 y 27.

<sup>68</sup> J. Ratzinger, *Teoría de los principios teológicos*, Barcelona 2005, 343.

<sup>69</sup> Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, 102.

<sup>70</sup> “Nada sin el obispo”: San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Tralianos*, 2,2 Y “nada sin vuestro consejo [de los presbíteros y diáconos] y sin el consentimiento del Pueblo”: San Cipriano de Cartago, *Carta a los hermanos presbíteros y diáconos*, 14,4; cf. *Documento final*, 88.

El discernimiento no es algo externo a la persona, sino que la implica existencialmente. Será necesario superar el peligro clericalista y crear dinámicas relacionales donde la voz de cada uno pueda resonar con su singularidad, su belleza y con la fuerza suficiente para suscitar la reflexión y ayudar al discernimiento. Escuchar requiere una disposición de corazón para romper con los propios patrones y la estrechez de miras en la que a menudo se arraigan las posturas cerradas e ideologizadas.

Esto favorecerá no solo una distribución más estructurada de tareas y responsabilidades, sino también un discernimiento más valiente de lo que pertenece específicamente al ministerio ordenado y de lo que puede y debe delegarse a otros<sup>71</sup>. Una vez que la autoridad competente ha formulado la decisión, habiendo respetado el proceso de consulta y expresado claramente las razones que la motivan, todos, en razón del vínculo de comunión que une a los bautizados, están obligados a respetarla y a ponerla en práctica, incluso cuando no corresponda al propio punto de vista. Otros aspectos importantes que cuidar son la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación<sup>72</sup>.

Expresión de corresponsabilidad son la existencia y el correcto funcionamiento de las estructuras de participación, con una vitalidad efectiva, y no meramente nominal. tenemos los Consejos pastorales, tanto a nivel diocesano como parroquial, vivamente recomendados por el Vaticano II<sup>73</sup>, que los orienta a la tarea pastoral en la propuesta de conclusiones prácticas. Hasta ahora su obligatoriedad quedaba a la decisión del obispo, pero la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos ha expresado un gran consenso en la opinión de que se hagan obligatorios. Mientras se concreta la revisión del Código de Derecho Canónico, se pide a los obispos diocesanos que se responsabilicen de su existencia en todas las parroquias, de la aprobación de sus estatutos y de una recta comprensión de sus funciones.

En cuanto al Sínodo diocesano, de larga tradición, ofrece una interesante posibilidad para reforzar la conciencia de pertenencia a la Iglesia local y la cooperación de todos en el ejercicio del gobierno episcopal<sup>74</sup>. Sería deseable que se valorase más (cf. n. 108) como instancia para una consulta periódica por parte del obispo; como lugar de escucha, oración y discernimiento; como foro de rendición de cuentas y de evaluación sobre la actividad pastoral, la acogida de los procesos sinodales, las iniciativas en materia de protección y cuidado de menores y la administración de los bienes temporales. Su celebración debería realizarse con una periodicidad regular y frecuente.

### 3.3. Reto evangelizador

La misión pertenece también a la dimensión constitutiva de la Iglesia y viene descrita como la realización del plan de Dios, que ha establecido a Cristo como principio de salvación para el mundo entero, mediador único y universal entre Dios y los hombres. Jesús vincula el Reino de Dios a su propia misión. Dice *Presbyterorum ordinis*: “El deber del pastor no se limita al cuidado particular de los fieles, sino que se extiende propiamente también a la formación de la

---

<sup>71</sup> Cf. *Documento final*, 74.

<sup>72</sup> Cf. *Ibid.*, 95-102.

<sup>73</sup> Cf. *Christus Dominus*, 28; *Apostolicam actuositatem*, 26.

<sup>74</sup> Cf. *Documento final*, 108.

auténtica comunidad cristiana. Mas, para atender debidamente al espíritu de comunidad, debe abarcar, no sólo la Iglesia local, sino la Iglesia universal. La comunidad local no debe atender solamente a sus fieles, sino que, imbuida también por el celo misionero, debe preparar a todos los hombres el camino hacia Cristo”<sup>75</sup>.

- a. *Servicio a la Iglesia en salida*. El papa Francisco ha repetido en múltiples ocasiones la idea expresada con rotundidad en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*: “Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos. Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: ‘¡Dadles vosotros de comer!’ (Mc 6,37)”<sup>76</sup>. “La Iglesia es constitutivamente extrovertida, como extrovertidos son la vida, la pasión, la muerte y la resurrección de Jesús”<sup>77</sup>.

En este sentido el Concilio Vaticano II recuerda<sup>78</sup> que el sacramento que es la Iglesia (en Cristo), implica al entero Pueblo de Dios en la apertura universal (en la óptica de la catolicidad) y, por tanto, en la misión<sup>79</sup>. Todos hemos sido llamados a “impregnar y transformar las realidades temporales con el espíritu del Evangelio”<sup>80</sup>. Así, “la variedad de carismas, que tiene su origen en la libertad del Espíritu Santo, tiene como finalidad la unidad del cuerpo eclesial de Cristo (cf. *Lumen gentium*, 32) y la misión en los diversos lugares y culturas (cf. *Lumen gentium*, 12)”<sup>81</sup>. De aquí brota la llamada a la creatividad misionera que explore nuevas formas de pastoral. Creo importante que los sacerdotes seamos maestros de oración; promovamos la iniciación cristiana; cuidemos la piedad popular<sup>82</sup>; ofrezcamos cercanía, ayuda y formación para apoyar a las personas en las diferentes etapas de la vida y en el cumplimiento de su misión en el mundo; facilitemos el compromiso de muchas personas que de diferentes maneras viven y testimonian su fe en su profesión y en actividades sociales, culturales y políticas. Con especial referencia a las familias, la vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, los teólogos y, también las personas con discapacidad. Todos necesitamos encontrarnos y trabajar en red<sup>83</sup>.

---

<sup>75</sup> *Presbyterorum ordinis*, 6.

<sup>76</sup> *Evangelii gaudium*, 49.

<sup>77</sup> León XIV, *Homilía en la fiesta de la Visitación de María, con ordenaciones presbiterales*, 31 de mayo de 2025.

<sup>78</sup> Cf. *Lumen gentium*, 17; luego se desarrollará en el decreto *Ad gentes*

<sup>79</sup> Cf. L. Sartori, *La Lumen gentium*, Padova 2011, 56. Cf. *Informe de síntesis de la primera sesión de la XVI asamblea General del Sínodo de los Obispos*, octubre de 2023, capítulo 8, titulado significativamente “La Iglesia es misión”.

<sup>80</sup> *Documento final*, 66.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 57.

<sup>82</sup> “También la piedad popular es uno de los lugares de una Iglesia sinodal misionera”: *Ibid.*, 115.

<sup>83</sup> Cf. *Ibid.*, 63-65.67.

Somos servidores de una Iglesia abierta, de una Iglesia en salida misionera. Nuestro ministerio se orienta también al dinamismo evangelizador (*ad extra*), que brota de la coherencia de la fe (*ad intra*), no como dos etapas sucesivas, sino como dos realidades esencialmente interrelacionadas. La comunión nos lleva a la misión y exige la participación.

- b. *Lectura de los signos de los tiempos*. La dinámica evangelizadora debe considerar atentamente a los receptores de la Buena Noticia, su “a quién”, su “aquí” y su “ahora”. Nos mueve a presentar y comunicar una Persona viva, a la que conocemos por experiencia, que llena de sentido nuestra misma existencia y da respuestas verdaderas a las preguntas, necesidades y deseos de todo ser humano en este momento histórico. Resulta imprescindible, por tanto, saber leer e interpretar los signos de los tiempos. De *estos* tiempos. En efecto, para cumplir su misión “es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza”<sup>84</sup>. En referencia a los presbíteros, el Concilio les insta a que escuchen “con gusto” a los laicos, “considerando fraternalmente sus deseos y aceptando su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de poder reconocer juntamente con ellos los signos de los tiempos”<sup>85</sup>. Es decir, debemos hacerlo entre todos; nos necesitamos todos.

Se trata de un discernimiento histórico y pastoral, a la luz de la fe, con el fin de comprender la condición humana y la presencia de Dios en la historia<sup>86</sup>. Por una parte, es importante considerar los contextos temporales, geográficos y culturales, evitando permanecer anclados en épocas que ya no existen, o ceder a la tentación de ofrecer “recetas” prefabricadas, rutinarias y, por tanto, poco eficaces. Por otra, es preciso conocer los lugares, los medios, los lenguajes sin olvidar nunca la centralidad de Cristo. Evidentemente, no se trata solo de estilos, lenguajes o plataformas, sino de la identidad del presbítero, que se configura con Cristo sacerdote y, solo desde ahí, lleva el Evangelio a un contexto determinado, utilizando los medios más adecuados para ello.

En estos tiempos debemos prestar especial atención a niños y jóvenes y a la promoción de la mujer<sup>87</sup>. Un reto de particular importancia es el de la formación, no solo en lo que se refiere a la catequesis, escuela, formación profesional, universidad y seminario, sino también para el compromiso en el campo social, político, cultural y artístico<sup>88</sup>. Esta formación, implica una profunda conciencia vocacional y misionera, un estilo renovado en las relaciones eclesiales, nuevas dinámicas participativas y de discernimiento eclesial y una cultura de la evaluación. También es necesario

---

<sup>84</sup> *Gaudium et spes*, 4.

<sup>85</sup> *Presbyterorum ordinis*, 9.

<sup>86</sup> Cf. L. González-Carvajal, *Los signos de los tiempos. El Reino de Dios está entre nosotros*, Santander 1989; A. Steccanella, *Segni dei tempi. Dialogo tra Vangelo e storia*, Padova 2024.

<sup>87</sup> Cf. *Documento final*, 60-62.

<sup>88</sup> Cf. *Ibid.*, 146.

implicarnos en la justicia social, la inclusión de los grupos marginados y el cuidado de la casa común<sup>89</sup>.

*c. Opción por los pobres.* Hablar del Reino de Dios es hablar de la categoría salvífica por excelencia que expresa el amor ilimitado, gratuito y absoluto (amor infinito) de Dios por el ser humano. Por eso Mt 6,9ss une la invocación del Reino con la aclamación previa de Dios como Padre (nuestro). Y puede comprenderse la preferencia por aquellos que el mundo trata como marginados y excluidos, por las periferias existenciales y religiosas. En este sentido san Agustín es rotundo: “Hay dos modos de delinquir contra el prójimo: uno es causándole daños y otro negándole nuestra ayuda cuando se le puede prestar”<sup>90</sup>. Y continúa: “Hay hombres tan necios que huyen de los miserables como de una peste, porque, dicen, si al alma no le afectan las miserias del prójimo, por sólo el deber, no se puede mover a socorrerlas; a estos hay que decirles que, más bien que serenos con la serenidad de la razón, están congelados del frío de inhumanidad”<sup>91</sup>. En la misma línea, el papa León XIV es muy claro: “También los cristianos, en muchas ocasiones, se dejan contagiar por actitudes marcadas por ideologías mundanas o por posicionamientos políticos y económicos que llevan a injustas generalizaciones y a conclusiones engañosas. El hecho de que el ejercicio de la caridad resulte despreciado o ridiculizado, como si se tratase de la fijación de algunos y no del núcleo incandescente de la misión eclesial, me hace pensar que siempre es necesario volver a leer el Evangelio, para no correr el riesgo de sustituirlo con la mentalidad mundana. No es posible olvidar a los pobres si no queremos salir fuera de la corriente viva de la Iglesia que brota del Evangelio y fecunda todo momento histórico”<sup>92</sup>. Encontramos al Señor bajo el rostro de nuestros hermanos y hermanas en necesidad.

El sacerdote debe implicarse activamente en la promoción de la justicia en el mundo, reconociendo la dignidad de todo ser humano. Como recoge el *Documento final* del Sínodo, “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica. [...] La Iglesia está llamada a ser pobre con los pobres, que a menudo son la mayoría de los fieles, y a escucharlos y considerarlos sujetos de evangelización, aprendiendo juntos a reconocer los carismas que reciben del Espíritu”<sup>93</sup>. ¿Cuál es el lugar que otorgamos a los más pobres, a los más vulnerables (incluso intelectualmente)? Debemos consultar a todos, escuchar a todos, pero con frecuencia no sabemos exactamente cómo hacerlo. Nos resulta más fácil rodearnos de personas acostumbradas a expresarse, a participar y asumir responsabilidades en la sociedad y en la Iglesia. Abrirnos a otros, más vulnerables, más difíciles, lo consideramos, demasiadas veces, fuente de confusión y un modo de ralentizar y complicar el proceso de toma de decisiones.

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”<sup>94</sup>. Desde esta referencia conciliar recordamos la afirmación de *Evangelii gaudium*, “el corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres”, en los que la comunidad cristiana encuentra el rostro y la

---

<sup>89</sup> Cf. *Ibid.* 121 y 141.

<sup>90</sup> San Agustín, *Costumbres de la Iglesia* 1, 26, 50.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 1,27,54; Cf. San Cesáreo de Arlés, *Sermón* 25, 1-3.

<sup>92</sup> León XIV, *Dilexi te*, 15.

<sup>93</sup> *Documento final*, 19.

<sup>94</sup> *Gaudium et spes*, 1.

carne de Cristo. La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica; los pobres “conocen al Cristo sufriente”<sup>95</sup> que los convierte en heraldos de una salvación recibida como don y en testigos de la alegría del Evangelio.

#### 4. Conclusión

Quiero concluir estas reflexiones con una referencia a la alegría. Nuestra sociedad, principalmente la del primer mundo europeo, parece marcada por la tristeza y, sobre todo, por el pesimismo resignado, que tal vez puede filtrarse en el alma del sacerdote, abocándole al individualismo, el egoísmo y la soledad. “Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Los creyentes también corren ese riesgo, cierto y permanente. Muchos caen en él y se convierten en seres resentidos, quejosos, sin vida”<sup>96</sup>.

Pero el sacerdote es hombre de Dios, servidor de Jesucristo y mediador del Espíritu. Por eso Walter Kasper y Joseph Ratzinger se refieren a la condición del sacerdote como servidor de la alegría<sup>97</sup>, que brota de la amistad con Cristo y de la identificación con él. *In persona Christi*: resucitado, vivo, unido a su Iglesia. Donde está Cristo brota el entusiasmo. Etimológicamente “entusiasmo” significa “inspiración o posesión divina, tener a Dios dentro”. Podemos decir, con el papa Francisco, que “el sacerdote es el más pobre de los hombres si Jesús no lo enriquece con su pobreza, el más inútil siervo si Jesús no lo llama amigo, el más necio de los hombres si Jesús no lo instruye pacientemente como a Pedro, el más indefenso de los cristianos si el Buen Pastor no lo fortalece en medio del rebaño. Nadie más pequeño que un sacerdote dejado a sus propias fuerzas; por eso nuestra oración protectora contra toda insidia del Maligno es la oración de nuestra Madre: soy sacerdote porque él miró con bondad mi pequeñez (cf. Lc 1,48). Y desde esa pequeñez asumimos nuestra alegría”<sup>98</sup>.

*Señor, danos un corazón que resuma toda nuestra formación y preparación y que sea consciente de la gran novedad que ha ocurrido en nuestra vida, que ha quedado impresa en nuestra alma.*

*Un corazón puro, capaz de amarte a ti solo con la plenitud, con la alegría, con la profundidad que solo tú puedes dar, cuando eres el objeto exclusivo y total del amor de un corazón humano; un corazón puro que no conozca el mal sino para definirlo, combatirlo y huir de él; un corazón tan puro como el de un niño, capaz de entusiasmarse y temblar.*

*Señor, danos un corazón grande, abierto a tus pensamientos y cerrado a toda mezquina ambición, a toda miserable competición humana; un corazón grande, capaz de igualarse al tuyo y contener en él las proporciones de la Iglesia, las proporciones del mundo, capaz de amar a todos, de servir a todos, de ser intérprete de todos.*

---

<sup>95</sup> Francisco, *Evangelii gaudium*, 197-198.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>97</sup> Cf. J. Ratzinger, *Servidor de vuestra alegría*, Barcelona 1994; W. Kasper, *La Iglesia y sus ministerios*, Santander 2025, 325-423.

<sup>98</sup> Francisco, *Homilía en la Misa Crismal*, 17 de abril de 2014.

*Y luego, Señor, un corazón fuerte, dispuesto a soportar toda dificultad, toda tentación, toda debilidad, todo aburrimiento, todo cansancio, y que sepa servir con constancia, asiduidad y heroicidad al ministerio que tú nos confías a nosotros, hijos tuyos hechos idénticos a ti. Un corazón, en definitiva, Señor, verdaderamente capaz de amar, es decir, de comprender, de acoger, de servir, de sacrificarse, de ser bendecido en el palpar de tus sentimientos y de tus pensamientos.*

*Amén*<sup>99</sup>.

+ Luis Marín de San Martín, O.S.A.

Madrid, 10 de febrero de 2026

---

<sup>99</sup> Cf. G.B. Montini, *Oración con motivo de las ordenaciones presbiterales*, Milán 28 de junio de 1957.